



RESOLUCIÓN CS Nº 446 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 30 de SETIEMBRE de 2024

Expediente Nº 19.249/22

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución **CA-SO-128/24 del CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **MATEMÁTICA** – Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan de Estudio 2007) de la mencionada Sede, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias y resoluciones CS Nº 253/23 y CS Nº 151/24.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, a excepción del Prof. Julio César POJASI quien se encuentra imposibilitado de participar como jurado dado su condición de Consejero Directivo de la mencionada Unidad Académica.

Que a fojas 110 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 269/2024 (modificado),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14º Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2024)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **MATEMÁTICA** – Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan de Estudio 2007) de la mencionada Sede.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Mirta Noemí ARIAS	Arturo VEGA CORRALES
Walter Alberto GARZÓN	Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ
Claudia Susana VILLAREAL CANTIZANA	José Luis PAY
	Elodia Mónica ARIAS



RESOLUCIÓN CS N° 446 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

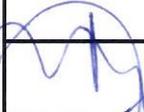
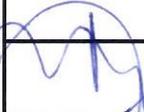
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

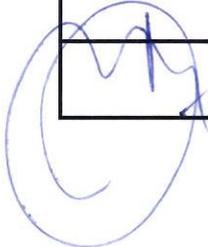
*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará en la partida presupuestaria correspondiente a la Planta de Personal de la Sede Regional Orán en transición a Facultad. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 393/24.

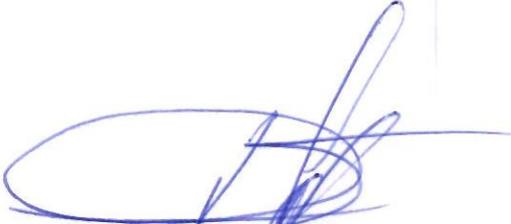
ARTICULO 4°.- Comunicar a: Sede Regional Orán en Transición a Facultad y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.






CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA